

Anexo N° 02
BASES DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS
Sección Específica II: Condiciones Específicas

PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 049-2023-OSIPTEL
ANALISTA DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA
SEGUNDA CONOVATORIA
(1 VACANTE)

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria

Contratación administrativa de servicios de un/a (1) Analista de Infraestructura Tecnológica

2. Dependencia, Unidad Orgánica y/o Área solicitante

Oficina de Tecnologías de la Información

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Oficina de Recursos Humanos

4. Base legal

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.
- d. Decreto de Urgencia N° 029-2020 Dictan medidas complementarias destinadas al financiamiento de la Micro y Pequeña Empresa y otras medidas para la reducción del impacto del COVID-19 en la economía peruana.
- e. Resolución de Gerencia General N° 00029-2021-GG/OSIPTEL que aprueba la Directiva que regula el procedimiento para la contratación de personal en el Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones – OSIPTEL.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS (*)	DETALLE	
Experiencia	Experiencia general no menor de cinco (05) años en el sector público y/o privado.	(Requisito Mínimo Indispensable)
	Experiencia específica: Tres (03) años de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia. Experiencia específica en el sector público: Tres (03) años. Nivel mínimo de puesto: Auxiliar o Asistente.	(Requisito Mínimo Indispensable)
Habilidades o Competencias	Excelencia	
	Integridad	
	Innovación y pensamiento analítico	
	Liderazgo y comunicación efectiva	
	Planificación y organización	
	Compromiso y trabajo en equipo	
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título en Ingeniería Informática, Ingeniería de Sistemas o afines.	(Requisito Mínimo Indispensable)
Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.	- Curso de arquitectura cloud. - Curso de administración de sistemas operativos Windows, Linux de servidores. - Curso de administración de Microsoft 365. - Curso de administración de Centro de datos.	(Requisito Mínimo Indispensable)
Conocimientos y especialización para el puesto:	Conocimiento en administración de servidores con sistema operativo Windows, Linux. Conocimiento en administración de equipos de comunicaciones switches, Access point Cisco. Conocimiento y manejo de plataforma Microsoft 365 (Office 365). Conocimiento y manejo de plataforma Azure. Conocimiento y manejo de plataforma virtual VMWare. Conocimiento en administración de Centro de datos. Conocimiento en herramienta de respaldo de información. Conocimiento en administración de redes. Conocimiento en storage DELL-EMC.	(Requisito Mínimo Indispensable)
	Conocimiento de Procesador de textos, Hojas de cálculo y Programa de presentaciones a nivel básico. Conocimiento de idioma inglés a nivel básico	(Requisito Mínimo Indispensable)

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- 1 Revisar la información y analizar las propuestas presentadas por los contratistas para la implementación de los proyectos de infraestructura tecnológica, realizar coordinaciones técnicas y seguimiento en base a las buenas practicas, con el objetivo de realizar una implementación correcta de los proyectos.
- 2 Supervisar el servicio de soporte y mantenimiento de los componentes del centro de datos y servicio de respaldo de información, con la finalidad de evitar cortes en el funcionamiento del centro de datos y tener las copias de respaldo actualizadas.
- 3 Realizar el análisis para la integración de los proyectos de la OTI en desarrollo con la plataforma de infraestructura tecnológica, minimizando el riesgo y tiempo de ejecución, con el fin de tener una plataforma tecnológica escalable.
- 4 Elaborar informes técnicos de los resultados de la implementación de los proyectos de la Jefatura de Infraestructura Tecnológica, a solicitud de la OTI, con el propósito de sustentar la inversión económica realizada en el Área de Redes y Servidores.
- 5 Analizar y diseñar la Infraestructura Tecnológica en base a la capacidad y demanda. Proponer y ejecutar proyectos de modernización alineados a los estándares, buenas prácticas y normas internacionales, con el fin de tener la plataforma tecnológica robusta y actualizada.
- 6 Gestionar y monitorear los servidores físicos y virtuales para garantizar un adecuado funcionamiento de los mismos, a nivel de hardware y software.
- 7 Gestionar, desplegar, supervisar y monitorear las actualizaciones/parches de seguridad de sistemas operativo de servidores: Esxi, Windows y Linux, con la meta de evitar amenazas informáticas y cerrar las brechas de seguridad.
- 8 Gestionar y monitorear el servicio de interconexión a nivel nacional y plataforma de networking, garantizando la operatividad de la red LAN y LAN extendida con la que trabaja el Osiptel.
- 9 Ejecutar y actualizar el plan de contingencia informático, con el objetivo de validar su alcance y proponer mejoras.
- 10 Supervisar y monitorear el servicio de soporte y mantenimiento del sistema de almacenamiento de información principal y secundario, con el norte de tener la información institucional replicada y los sistemas de almacenamiento sin errores.
- 11 Gestionar y monitorear la plataforma Microsoft 365 y Azure de Microsoft, con el propósito de realizar una adecuada gestión de los servicio de nube pública contratados por el Osiptel.
- 12 Atender los incidentes y/o requerimientos relacionados a la infraestructura tecnológica, con el designio de atender oportunamente a los usuarios internos y externos del Osiptel.
- 13 Otras funciones que le asigne la Oficina de Tecnologías de la Información y la Jefatura de Infraestructura Tecnológica relacionadas a la misión del puesto.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Calle De la Prosa N° 136 - San Borja
Duración del contrato	Tres (03) meses renovables, sujeto a periodo de prueba.
Horario de Trabajo	08:45 horas a 17:45 horas
Remuneración mensual	S/. 7,064.19
Otras condiciones esenciales del contrato	Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

V. CRITERIOS DE EVALUACION CURRICULAR

N°	Descripción	Incluye Evaluación Conocimientos		No incluye Evaluación Conocimientos	
		Ptje. Mín.	Ptje. Máx.	Ptje. Mín.	Ptje. Máx.
I. Formación Académica					
1.1	Cumple con la formación requerida en el perfil de puesto.	5	-	15	-
1.2	Cuenta con título o grado superior al requerido en el perfil de puesto.	-	10	-	20
II. Capacitaciones (Cursos, Programas, Diplomados en materias relacionadas al puesto)					
2.1	Cumple con las capacitaciones requeridas en el perfil de puesto.	2	-	3	-
2.2	Cuenta con un (01) a más cursos adicionales a los requeridos en el perfil de puesto, relacionados al puesto que postula.	-	3	-	7
III. Experiencia Laboral					
3.1	Cumple con los años de experiencia laboral (general, específica y/o en el sector público) requeridos en el perfil de puesto.	10	-	17	-
3.2	Cuenta con experiencia específica adicional de un (01) o más años a lo requerido en el perfil de puesto.	-	12	-	23
Puntaje Total del Ítem		17	25	35	50

VI. CRONOGRAMA

ETAPAS DEL PROCESO		FECHAS	ÁREA RESPONSABLE
CONVOCATORIA Y RECLUTAMIENTO			
1	Publicación del proceso en el portal Talento Perú de la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR) y en el Portal Institucional del OSIPTEL.	Del 18/07/2023 al 01/08/2023	Recursos Humanos
2	<p>POSTULACIÓN :</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los postulantes remitirán de manera virtual su Ficha de Resumen Curricular (Anexo N°03) y declaraciones juradas (Formato N°2: 2A, 2B y conflicto de intereses) adjuntando la documentación sustentatoria, todo lo antes indicado en un solo archivo en formato PDF, debidamente firmado y foliado, dentro del plazo y horario establecido según el cronograma, a la dirección electrónica: convocatoriacas@osiptel.gob.pe el Asunto: CAS N° 049-2023-OSIPTEL: ANALISTA DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA - Las fichas que omitan la información indicada en los literales anteriores y/o las características establecidas para la postulación serán desestimadas. - Las postulaciones que lleguen al correo después del horario establecido, serán consideradas como no presentadas. - Las Fichas de Resumen Curricular para la postulación deben contener todos los datos solicitados, tales como: número de convocatoria, nombre del puesto, formación académica, fecha de inicio y término del egreso, grado obtenido, título, experiencia, firma y la documentación sustentatoria u otros datos importantes para la verificación de requisitos mínimos, caso contrario serán descalificados automáticamente. - Los postulantes deben asegurarse que el correo de postulación ha sido recepcionado por el destinatario, verificando que la dirección está correctamente escrita y el correo haya salido de su bandeja de salida. 	Del 27/07/2023 al 01/08/2023	Comité de Selección / Recursos Humanos
EVALUACIÓN			
3	Evaluación Curricular	Del 02/08/2023 al 03/08/2023	Comité de Selección / Recursos Humanos
4	Publicación de Resultados de Evaluación Curricular	04/08/2023	
5	Evaluación de Conocimientos	07/08/2023	
6	Publicación de Resultado de Evaluación de Conocimientos	08/08/2023	
7	Evaluación Psicotécnica y Psicolaboral y Rol de Entrevistas	09/08/2023	
8	Entrevista Final	10/08/2023	
9	Publicación de Resultados Finales	11/08/2023	
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
10	Suscripción del Contrato	Del 14/08/2023 al 18/08/2023	Recursos Humanos

- 1) El cronograma es tentativo, sujeto a variaciones que se darán a conocer oportunamente. En la publicación de resultados de cada etapa se indicará la fecha y hora de la siguiente actividad.
- 2) El postulante que omita en la Ficha de Resumen Curricular consignar la firma o foliado de la misma o nombre de la carrera o indicar correctamente el nombre y el número del proceso al cual postula o adjuntar la documentación sustentatoria será eliminado automáticamente del proceso de selección.
- 3) Las postulaciones no recibidas por fallas técnicas o filtros establecidos por OSIPTEL (Spam, Phishing, etc.) quedan sujetas a su comprobación, hasta antes de la evaluación de conocimientos.
- 4) En caso de observaciones o reclamos estos deben realizarse antes de la etapa siguiente, caso contrario no serán acogidos.
- 5) Los postulantes que omitan indicar la fecha del egreso, se considerará la fecha indicada en la ficha, para calcular la experiencia laboral.